

Comité Español de Acreditación en Medicina del Sueño. CEAMS

Segundo Curso - Examen para técnicos de laboratorio de sueño

Madrid, 15-18 de noviembre de 2018

Sede: pendiente de determinar

Coordinadores del curso:

Olga Mínguez, Marta Puig, Anahita Saheb, Carlos Teixeira,

Josep M. Montserrat y Joaquin Durán

Plazo de presentación solicitudes: hasta el 15 de septiembre de 2018.

Requisitos y baremo para poder acceder al segundo curso-examen de acreditación de técnicos de laboratorio de sueño

1. Ser profesional de la salud (enfermeros/as, técnicos y auxiliares de enfermería) o estar en posesión de un grado universitario en área biosanitaria (psicología, biología...)
2. Ser socio de alguna de las sociedades que componen el CEAMS y tener al menos 5 años de experiencia en una un Unidad de Sueño reconocida a tiempo completo o equivalente, acompañado de una carta de recomendación de un profesional acreditado previamente donde se describa la trayectoria profesional del candidato, y las pruebas realizadas durante su experiencia profesional. Estas deben incluir la realización, codificación y análisis de los siguientes procedimientos: Polisomnografía (PSG), poligrafía respiratoria (PR), prueba de latencia múltiple (MSLT), prueba de mantenimiento de la vigilia (MWT), y estudios de actigrafía, con el nº mínimo reflejado a continuación:
3. Un mínimo de 200 pruebas de PSG de las que al menos 100 hayan sido realizadas y 100 codificadas, hasta 30 puntos.
4. Un mínimo de 200 pruebas de otro tipo, incluyendo la realización o codificación (PR, MSLT, MWT y actigrafías) hasta 15 puntos.
5. Asistencia a cursos acreditados del sueño: 1 punto por curso, máximo 5 puntos.
6. Autor o coautor de Publicaciones en revistas científicas, Posters, Comunicaciones, Ponencias: 1 punto por Trabajo, máximo 5 puntos.
7. Actividades de Docencia: 1 punto por curso, máximo 5 puntos
8. Cargo universitario de docencia relacionado con patología del sueño; máximo 5 puntos.
9. Por cada año completo de Trabajo en unidad de sueño a partir de 7 años, se podrá añadir 1 punto por año hasta un máximo de 5 puntos y se podrá añadir otro punto por cada 100 PSG.

“Los puntos determinarán el orden de méritos hasta que se completen las plazas”



*Quienes posean una acreditación de la Sociedad Europea de Investigación del Sueño (ESRS) o Americana (RPSGT) pueden acceder directamente a la acreditación por homologación.

**Se requiere que el candidato proporcione un documento escrito y firmado por 2 personas, el responsable de la Unidad de Sueño, jefe de servicio, supervisor/a, dirección enfermería o quien proceda, que justifique su experiencia. Además de una carta de recomendación por personal acreditado en medicina del sueño (en el caso de ser diferente del responsable de la Unidad de sueño)

ANEXO 1

Solicitud de inscripción curso examen CEAMS (modelo para técnicos de sueño)

Nota: Máximo 5 páginas además de esta hoja de presentación. Arial 10. Párrafo 1.5. Márgenes. Superior 1,9; Inferior 1,9, Derecho 1,7, Izquierdo 1,7.

Muy importante ajustarse a las instrucciones. Es importante facilitar la lectura al revisor

FECHA:

1. Datos personales:

Nombre:

DNI

Fecha nacimiento

Género:

Dirección para correspondencia:

Teléfono móvil

E-mail:

2. Formación Académica:

Títulos ciencias de la salud:

Año:

3. Experiencia profesional:

Unidad o unidades de sueño, periodo y cargo desempeñado:

Pruebas realizadas y tipo de pruebas:



4. Formación continuada y docencia:

- Cursos como asistente:

- Cursos como ponente

- Ponencias y presentaciones congresos:

- Publicaciones:

9. Otros méritos:

Los candidatos deben remitir la solicitud anterior y la documentación acreditativa escaneada, así como la carta firmada por los responsables de la unidad, al correo electrónico del CEAMS: FCEAMS@gmail.com con copia a la secretaría técnica secretaria.ses@kenes.com **antes del 15 de septiembre de 2018**. En caso de duda, el comité organizador se reserva el derecho a solicitar justificantes o ampliar la información remitida por los candidatos.

Las plazas del curso son limitadas, y el acceso requerirá un mínimo de 49 puntos. Si hubiere plazas disponibles se hará según méritos curriculares de acuerdo con baremo de puntos de la



tabla anterior, a criterio del comité organizador del curso. En el caso que la haya más candidatos con puntuación que plazas, el acceso será también por orden de méritos curriculares

El precio del curso incluyendo tasas, alojamiento y comidas será de **250 euros**, a ingresar una vez confirmada la admisión al curso tras la finalización del plazo de solicitudes. El desplazamiento a la sede del curso corre por cuenta propia.

Fechas de solicitud: 15 de septiembre de 2018